

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
CAÑAQUEMADA**

Acuerdo Ministerial N° 1152 Mayo 8 de 1989
RUC: 0760030920001



OFC- GADPRC-2026-05-0214
Cañaquemada, 22 de Mayo de 2026

Sra.
María Elena Juca
PRESIDENTA DE LA BARRIADA 31 DE DICIEMBRE
Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada y a la vez deseándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

A través de la presente en cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y a la Resolución No. CPCCS-PLC-SG-004-O-2026-0030 hacemos extensiva la invitación a Usted a la **DELIBERACIÓN PÚBLICA** del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada del ejercicio fiscal 2025, la misma que se realizará el día Jueves 28 de Mayo del año 2026 a las 16H00 PM en el Punto Digital Gratuito de la Parroquia Cañaquemada.

Con la seguridad de que la presente invitación tenga acogida favorable le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Gabriel Cabreno

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CAÑAQUEMADA
N° Celular: 0991217259
Email: gadpcanaquemada@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
CAÑAQUEMADA**

Acuerdo Ministerial N° 1152 Mayo 8 de 1989
RUC: 0760030920001



OFC- GADPRC-2026-05-0213
Cañaquemada, 22 de Mayo de 2026

Sra.
Diana Valdiviezo
PRESIDENTA DE LA BARRIADA 25 DE DICIEMBRE
Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada y a la vez deseándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

A través de la presente en cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 hacemos extensiva la invitación a Usted a la DELIBERACIÓN PÚBLICA del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada del ejercicio fiscal 2025, la misma que se realizará el día Jueves 28 de Mayo del año 2026 a las 16H00 PM en el Punto Digital Gratuito de la Parroquia Cañaquemada.

Con la seguridad de que la presente invitación tenga acogida favorable le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Diana Valdiviezo

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CAÑAQUEMADA

N° Celular: 0991217259

Email: gadpcanaquemada@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
CAÑAQUEMADA**

Acuerdo Ministerial N°1152 Mayo 8 de 1989
RUC: 0760030920001



OFC- GADPRC-2026-05-0212
Cañaquemada, 22 de Mayo de 2026

Sr.
José Fernández Sisalima
PRESIDENTE DE LA BARRIADA 15 DE AGOSTO
Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada y a la vez deseándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

A través de la presente en cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y a la Resolución No. CPCCS-PLC-SG-004-O-2026-0030 hacemos extensiva la invitación a Usted a la **DELIBERACIÓN PÚBLICA** del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada del ejercicio fiscal 2025, la misma que se realizará el día Jueves 28 de Mayo del año 2026 a las 16H00 PM en el Punto Digital Gratuito de la Parroquia Cañaquemada.

Con la seguridad de que la presente invitación tenga acogida favorable le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CAÑAQUEMADA

N° Celular: 0991217259

Email: gadpcanaquemada@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
CAÑAQUEMADA**

Acuerdo Ministerial N° 1152 Mayo 8 de 1989
RUC: 0760030920001



OFC- GADPRC-2026-05-0211
Cañaquemada, 22 de Mayo de 2026

Sra.
Magori Andrade
PRESIDENTA DE LA BARRIADA ZONA 9
Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada y a la vez deseándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

A través de la presente en cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y a la Resolución No. CPCCS-PLC-SG-004-O-2026-0030 hacemos extensiva la invitación a Usted a la **DELIBERACIÓN PÚBLICA** del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada del ejercicio fiscal 2025, la misma que se realizará el día Jueves 28 de Mayo del año 2026 a las 16H00 PM en el Punto Digital Gratuito de la Parroquia Cañaquemada.

Con la seguridad de que la presente invitación tenga acogida favorable le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CAÑAQUEMADA
N° Celular: 0991217259
Email: gadpcanaquemada@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
CAÑAQUEMADA**

Acuerdo Ministerial N° 1152 Mayo 8 de 1989
RUC: 0760030920001



OFC- GADPRC-2026-05-0210
Cañaquemada, 22 de Mayo de 2026

Sr.
Luis Morocho
PRESIDENTE DE LA BARRIADA 1 DE MAYO
Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada y a la vez deseándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

A través de la presente en cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y a la Resolución No. CPCCS-PLC-SG-004-O-2026-0030 hacemos extensiva la invitación a Usted a la **DELIBERACIÓN PÚBLICA** del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada del ejercicio fiscal 2025, la misma que se realizará el día Jueves 28 de Mayo del año 2026 a las 16H00 PM en el Punto Digital Gratuito de la Parroquia Cañaquemada.

Con la seguridad de que la presente invitación tenga acogida favorable le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente, *Luis Morocho*

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CAÑAQUEMADA
N° Celular: 0991217259
Email: gadpcanaquemada@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
CAÑAQUEMADA**

Acuerdo Ministerial N° 1152 Mayo 8 de 1989
RUC: 0760080920001



OFC- GADPRC-2026-05-0209
Cañaquemada, 22 de Mayo de 2026

Sr.
Freddy Romero
PRESIDENTE DE LA BARRIADA 8 DE SEPTIEMBRE
Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada y a la vez deseándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

A través de la presente en cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 hacemos extensiva la invitación a Usted a la DELIBERACIÓN PÚBLICA del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada del ejercicio fiscal 2025, la misma que se realizará el día Jueves 28 de Mayo del año 2026 a las 16H00 PM en el Punto Digital Gratuito de la Parroquia Cañaquemada.

Con la seguridad de que la presente invitación tenga acogida favorable le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CAÑAQUEMADA
N° Celular: 0991217259
Email: gadpcanaquemada@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
CAÑAQUEMADA**

Acuerdo Ministerial N°1152 Mayo 8 de 1989
RUC: 0760030920001



OFC- GADPRC-2026-05-0208
Cañaquemada, 22 de Mayo de 2026

Sr.
José Solano
PRESIDENTE DE LA CABECERA PARROQUIAL DE CAÑAQUEMADA
Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada y a la vez deseándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

A través de la presente en cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y a la Resolución No. CPCCS-PLC-SG-004-O-2026-0030 hacemos extensiva la invitación a Usted a la DELIBERACIÓN PÚBLICA del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada del ejercicio fiscal 2025, la misma que se realizará el día Jueves 28 de Mayo del año 2026 a las 16H00 PM en el Punto Digital Gratuito de la Parroquia Cañaquemada.

Con la seguridad de que la presente invitación tenga acogida favorable le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

José Solano,

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CAÑAQUEMADA

N° Celular: 0991217259

Email: gadpcanaquemada@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
CAÑAQUEMADA**

Acuerdo Ministerial N° 1152 Mayo 8 de 1989
RUC: 0760080920001



OFC-GADPRC-2026-05-0206

Cañaquemada, 22 de Mayo de 2026

Sra.
Liduvina León
PRESIDENTA DEL SITIO SAN FELIPE
Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada y a la vez deseándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

A través de la presente en cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y a la Resolución No. CPCCS-PLC-SG-004-O-2026-0030 hacemos extensiva la invitación a Usted a la DELIBERACIÓN PÚBLICA del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada del ejercicio fiscal 2025, la misma que se realizará el día Jueves 28 de Mayo del año 2026 a las 16H00 PM en el Punto Digital Gratuito de la Parroquia Cañaquemada.

Con la seguridad de que la presente invitación tenga acogida favorable le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Darilyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CAÑAQUEMADA

N° Celular: 0991217259

Email: gadpcañaquemada@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
CAÑAQUEMADA**

Acuerdo Ministerial N° 1132 Mayo 8 de 1989
RUC: 0760030920001



OFC- GADPRC-2026-05-0205
Cañaquemada, 22 de Mayo de 2026

Sr.
Juan Heras
REPRESENTANTE DEL SITIO SAN ANTONIO - CAÑAQUEMADA
Presente.-


De mi consideración;

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada y a la vez deseándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

A través de la presente en cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 hacemos extensiva la invitación a Usted a la DELIBERACIÓN PÚBLICA del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada del ejercicio fiscal 2025, la misma que se realizará el día Jueves 28 de Mayo del año 2026 a las 16H00 PM en el Punto Digital Gratuito de la Parroquia Cañaquemada.

Con la seguridad de que la presente invitación tenga acogida favorable le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,


Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CAÑAQUEMADA
N° Celular: 0991217259
Email: gadpcanaquemada@hotmail.com





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
CAÑAQUEMADA**

Acuerdo Ministerial N° 1152 Mayo 8 de 1989
RUC: 0760030920001



OFC- GADPRC-2026-05-0204
Cañaquemada, 22 de Mayo de 2026

Sr.
Angel Guerrero
REPRESENTANTE DEL SITIO ROSA DE ORO - CAÑAQUEMADA
Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada y a la vez deseándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

A través de la presente en cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 hacemos extensiva la invitación a Usted a la DELIBERACIÓN PÚBLICA del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada del ejercicio fiscal 2025, la misma que se realizará el día Jueves 28 de Mayo del año 2026 a las 16H00 PM en el Punto Digital Gratuito de la Parroquia Cañaquemada.

Con la seguridad de que la presente invitación tenga acogida favorable le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CAÑAQUEMADA
N° Celular: 0991217259
Email: gadpcanaquemada@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
CAÑAQUEMADA**

Acuerdo Ministerial N° 1152 Mayo 8 de 1989
RUC: 0760030920001

OFC- GADPRC-2026-05-0203
Cañaquemada, 22 de Mayo de 2026

Sra.
Mariela Liendres
PRESIDENTE DEL SITIO SAN CRISTOBAL
Presente.-

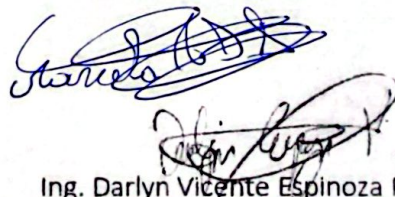
De mi consideración;

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquia Rural de Cañaquemada y a la vez deseándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

A través de la presente en cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 hacemos extensiva la invitación a Usted a la **DELIBERACIÓN PÚBLICA** del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada del ejercicio fiscal 2025, la misma que se realizará el día Jueves 28 de Mayo del año 2026 a las 16H00 PM en el Punto Digital Gratuito de la Parroquia Cañaquemada.

Con la seguridad de que la presente invitación tenga acogida favorable le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CAÑAQUEMADA

N° Celular: 0991217259

Email: gadpcanaquemada@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
CAÑAQUEMADA**

Acuerdo Ministerial N° 1152 Mayo 8 de 1989
RUC: 0760030920001



OFC- GADPRC-2026-05-0202
Cañaquemada, 22 de Mayo de 2026

Sra.
Leonela Ochoa
REPRESENTANTE DEL SITIO MALVAL - CAÑAQUEMADA
Presente.-


De mi consideración;

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada y a la vez deseándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

A través de la presente en cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y a la Resolución No. CPCCS-PLC-SG-004-O-2026-0030 hacemos extensiva la invitación a Usted a la DELIBERACIÓN PÚBLICA del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada del ejercicio fiscal 2025, la misma que se realizará el día Jueves 28 de Mayo del año 2026 a las 16H00 PM en el Punto Digital Gratuito de la Parroquia Cañaquemada.

Con la seguridad de que la presente invitación tenga acogida favorable le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,


Ing. Dany Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CAÑAQUEMADA
N° Celular: 0991217259
Email: gadpcanaquemada@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
CAÑAQUEMADA**

Acuerdo Ministerial N° 1152 Mayo 8 de 1989
RUC: 0760030920001



OFC- GADPRC-2026-05-0201
Cañaquemada, 22 de Mayo de 2026

Sr.
Asterio Sáenz
PRESIDENTE DEL SITIO PUERTO GARZON
Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada y a la vez deseándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

A través de la presente en cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 hacemos extensiva la invitación a Usted a la **DELIBERACIÓN PÚBLICA** del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada del ejercicio fiscal 2025, la misma que se realizará el día Jueves 28 de Mayo del año 2026 a las 16H00 PM en el Punto Digital Gratuito de la Parroquia Cañaquemada.

Con la seguridad de que la presente invitación tenga acogida favorable le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CAÑAQUEMADA
N° Celular: 0991217259
Email: gadpcanaquemada@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
CAÑAQUEMADA**

Acuerdo Ministerial N° 1152 Mayo 8 de 1989
RUC: 0760030920001



OFC- GADPRC-2026-05-0200
Cañaquemada, 22 de Mayo de 2026

Sr.
José Duchitanga
PRESIDENTE DEL SITIO CERRO PICÓN
Presente.-


De mi consideración;

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada y a la vez deseándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

A través de la presente en cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y a la Resolución No. CPCCS-PLC-SG-004-O-2026-0030 hacemos extensiva la invitación a Usted a la **DELIBERACIÓN PÚBLICA** del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada del ejercicio fiscal 2025, la misma que se realizará el día Jueves 28 de Mayo del año 2026 a las 16H00 PM en el Punto Digital Gratuito de la Parroquia Cañaquemada.

Con la seguridad de que la presente invitación tenga acogida favorable le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,


Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CAÑAQUEMADA

N° Celular: 0991217259

Email: gadpcanaquemada@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
CAÑAQUEMADA**

Acuerdo Ministerial N° 1152 Mayo 8 de 1989
RUC: 0760030920001



OFC- GADPRC-2026-05-0199
Cañaquemada, 22 de Mayo de 2026

Sr.
Jaime Granja Martínez
PRESIDENTE DEL SITIO LA CONCORDIA
Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada y a la vez deseándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

A través de la presente en cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y a la Resolución No. CPCCS-PLS-SG-004-O-2026-0030 hacemos extensiva la invitación a Usted a la DELIBERACIÓN PÚBLICA del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada del ejercicio fiscal 2025, la misma que se realizará el día Jueves 28 de Mayo del año 2026 a las 16H00 PM en el Punto Digital Gratuito de la Parroquia Cañaquemada.

Con la seguridad de que la presente invitación tenga acogida favorable le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CAÑAQUEMADA

N° Celular: 0991217259

Email: gadpcanaquemada@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
CAÑAQUEMADA**

Acuerdo Ministerial N° 1152 Mayo 8 de 1989
RUC: 0760030920001



OFC- GADPRC-2026-05-0198
Cañaquemada, 22 de Mayo de 2026

Sr.
Carlos Criollo
PRESIDENTE DEL SITIO SAN RAMON
Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada y a la vez deseándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

A través de la presente en cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y a la Resolución No. CPCCS-PLC-SG-004-O-2026-0030 hacemos extensiva la invitación a Usted a la DELIBERACIÓN PÚBLICA del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada del ejercicio fiscal 2025, la misma que se realizará el día Jueves 28 de Mayo del año 2026 a las 16H00 PM en el Punto Digital Gratuito de la Parroquia Cañaquemada.

Con la seguridad de que la presente invitación tenga acogida favorable le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CAÑAQUEMADA

N° Celular: 0991217259

Email: gadpcanaquemada@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
CAÑAQUEMADA**

Acuerdo Ministerial N° 1152 Mayo 8 de 1989
RUC: 0760030920001



OFC- GADPRC-2026-05-0195
Cañaquemada, 22 de Mayo de 2026

Sra.

Carmen Peña Llauca

VOCAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL Y DELEGADO
DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL
Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada y a la vez deseándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

A través de la presente en cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 hacemos extensiva la invitación a Usted a la DELIBERACIÓN PÚBLICA del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada del ejercicio fiscal 2025, la misma que se realizará el día Jueves 28 de Mayo del año 2026 a las 16H00 PM en el Punto Digital Gratuito de la Parroquia Cañaquemada.

Con la seguridad de que la presente invitación tenga acogida favorable le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CAÑAQUEMADA
N° Celular: 0991217259
Email: gadpcanaquemada@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
CAÑAQUEMADA**

Acuerdo Ministerial N° 1152 Mayo 8 de 1989
RUC: 0760030920001



OFC- GADPRC-2026-05-0194
Cañaquemada, 22 de Mayo de 2026

Sra.
Jenny Uyaguari Buele
**CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL - REPRESENTANTE DE LOS VOCALES DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE CAÑAQUEMADA**
Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada y a la vez deseándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

A través de la presente en cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y a la Resolución No. CPCCS-PLS-SG-004-O-2026-0030 hacemos extensiva la invitación a Usted a la **DELIBERACIÓN PÚBLICA** del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada del ejercicio fiscal 2025, la misma que se realizará el día Jueves 28 de Mayo del año 2026 a las 16H00 PM en el Punto Digital Gratuito de la Parroquia Cañaquemada.

Con la seguridad de que la presente invitación tenga acogida favorable le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CAÑAQUEMADA
N° Celular: 0991217259
Email: gadpcanaquemada@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
CAÑAQUEMADA**

Acuerdo Ministerial N° 1132 Mayo 8 de 1989
RUC: 0760030920001



OFC- GADPRC-2026-05-0193
Cañaquemada, 22 de Mayo de 2026

Sr.

Jasmani Sisalima Saraguro

**VOCAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL Y DELEGADO
DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL**

Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada y a la vez deseándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

A través de la presente en cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 hacemos extensiva la invitación a Usted a la DELIBERACIÓN PÚBLICA del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada del ejercicio fiscal 2025, la misma que se realizará el día Jueves 28 de Mayo del año 2026 a las 16H00 PM en el Punto Digital Gratuito de la Parroquia Cañaquemada.

Con la seguridad de que la presente invitación tenga acogida favorable le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos

Atentamente,

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CAÑAQUEMADA

N° Celular: 0991217259

Email: gadpcanaquemada@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
CAÑAQUEMADA**

Acuerdo Ministerial N°1152 Marzo 8 de 1989
RUC: 0760030920001



OFC- GADPRC-2026-05-0192
Cañaquemada, 22 de Mayo de 2026

Psic.

Diana Cuenca Paltan

**VOCAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL Y DELEGADO
DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL**

Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada y a la vez deseándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

A través de la presente en cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 hacemos extensiva la invitación a Usted a la DELIBERACIÓN PÚBLICA del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada del ejercicio fiscal 2025, la misma que se realizará el día Jueves 28 de Mayo del año 2026 a las 16H00 PM en el Punto Digital Gratuito de la Parroquia Cañaquemada.

Con la seguridad de que la presente invitación tenga acogida favorable le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CAÑAQUEMADA
N° Celular: 0991217259
Email: gadpcanaquemada@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
CAÑAQUEMADA**

Acuerdo Ministerial N° 1152 Mayo 8 de 1989
RUC: 0760030920001



OFC- GADPRC-2026-05-0191
Cañaquemada, 22 de Mayo de 2026

Tnnga.

Mariuxi Solano Solano

SECRETARIA DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
PARROQUIA CAÑAQUEMADA

Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada y a la vez deseándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

A través de la presente en cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 hacemos extensiva la invitación a Usted a la DELIBERACIÓN PÚBLICA del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada del ejercicio fiscal 2025, la misma que se realizará el día Jueves 28 de Mayo del año 2026 a las 16H00 PM en el Punto Digital Gratuito de la Parroquia Cañaquemada.

Con la seguridad de que la presente invitación tenga acogida favorable le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CAÑAQUEMADA

N° Celular: 0991217259

Email: gadpcanaquemada@hotmail.com

